

2025-02-02

12 organizaciones buscan convertirse en nuevos partidos políticos locales en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2025/02/02/12-organizaciones-buscan-convertirse-en-nuevos-partidos-politicos-locales-en-la-cdmx/>

Las agrupaciones deberán reunir al menos 20,611 afiliaciones, con un plazo máximo hasta el 15 de enero de 2026

Al concluir el plazo establecido en la convocatoria emitida en noviembre, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió 12 notificaciones de intención por parte de organizaciones civiles y agrupaciones políticas locales que buscan constituirse como partidos políticos en la capital del país.

Las agrupaciones que manifestaron su interés incluyen: APL Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Laborista CDMX, Gente Nueva Democrática, Movimiento de Liberación Juvenil, Voces Mayas por la Soberanía de México, Tlatoani Voz de Todos, Frente Juventud y Justicia, Constitucionalidad Democrática por México, A.C., Fundación Alianza para la Democracia Integral, Ciudadanos Activos del DF A.C., Ecos de Reconciliación, y Tlahtocan, el Poder del Pueblo, A.C.

A partir de la recepción de estas notificaciones, el IECM tiene un plazo de 10 días hábiles para revisar la documentación presentada por las organizaciones interesadas. En caso de que los trámites sean procedentes, las agrupaciones podrán comenzar el proceso de afiliación de militantes, utilizando la Aplicación Móvil proporcionada por el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual les otorgará las claves de acceso a su plataforma.

¿Qué sigue en el procedimiento?

Para avanzar en el procedimiento, las agrupaciones deberán reunir al menos 20,611 afiliaciones, con un plazo máximo hasta el 15 de enero de 2026. Además, las organizaciones deberán llevar a cabo un total de 22 asambleas distritales o 11 asambleas en las alcaldías de la Ciudad de México, cuya realización debe concluir antes del 15 de diciembre de 2025.

Si logran cumplir con ambos requisitos el número mínimo de afiliaciones y la celebración de las asambleas correspondientes las organizaciones estarán en condiciones de presentar su solicitud de registro ante el IECM en enero de 2026.

Cabe señalar que, en la historia política reciente de la Ciudad de México, sólo una organización ciudadana ha obtenido su registro como partido político local a través de este proceso: el Partido Equidad, Libertad y Género "ELIGE".